



**POLÍTICA RESPONSABILIDAD SOCIAL
CORPORATIVA Y COMPROMISO CON
LOS GRUPOS DE INTERÉS**



POLÍTICA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

INTRODUCCIÓN.

En Grupo Expansión, filiales y subsidiarias, (“La Empresa”) somos una Empresa Socialmente Responsable, en la que basamos nuestro compromiso ético empresarial en políticas, programas, toma de decisiones y acciones que benefician al Grupo y que inciden positivamente en la comunidad, el medio ambiente y la población en general.

Conscientes de la importancia del medio ambiente y su conservación, nos aseguramos que en nuestras operaciones se establezcan soluciones y/o acciones que preserven la calidad y cantidad de los recursos en todos nuestros procesos operativos. Asimismo, fomentamos el uso eficiente de materiales y recursos para reducir su consumo, reducir los residuos, y facilitar el reciclaje y el manejo responsable de los mismos, a través de diseños innovadores y de economía circular en nuestros productos, servicios, equipos e instalaciones.

I. OBJETIVO.

Garantizar el adecuado desarrollo económico del Grupo de manera compatible con el compromiso social y el respeto hacia el medio ambiente, contribuyendo así a un desarrollo sustentable, revertiendo en la propia sociedad parte del beneficio que en ella se origina, siempre considerando las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

II. ALCANCE.

La Empresa y prestadores de bienes y servicios que operen dentro y fuera de nuestras instalaciones.

III. ESTRATEGIA CORPORATIVA.

El ejercicio de las actividades que como Grupo realizamos, supone una contribución importante al desarrollo de una sociedad democrática y sostenible. Grupo Expansión asume el compromiso y la responsabilidad, no solo en el modo de gestionar y conducir sus negocios, sino también a través de sus contenidos y actividades, con el fin de sensibilizar, impulsar y difundir una cultura de sostenibilidad, que va alineada a los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU.

Grupo Expansión es consciente del papel fundamental que tienen todas las empresas en la consecución de la Agenda 2030 de la ONU, por lo que en cada una de nuestras actuaciones, aportamos de una manera u otra a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que tiene como finalidad erradicar la pobreza, cuidar el planeta y garantizar la paz y prosperidad de todas las personas.



IV. DESCRIPCIÓN DE POLÍTICAS.

1. La Empresa se compromete a trabajar con el fin de crear valor sustentable articulado sobre los tres ejes que constituyen la base de su desarrollo: el económico, el social y el ambiental.
2. La empresa se compromete a entablar una relación de diálogo y colaboración con sus grupos de interés, fomentando un ambiente de apertura, participación y respeto a la libertad de expresión.
3. Los beneficios que se espera obtener de las relaciones con los grupos de interés son:
 - Facilitar una mejor gestión de riesgo y reputación;
 - Permitir que la empresa aprenda de sus grupos de interés, lo que genera mejoras de sus servicios y procesos;
 - Desarrollar la confianza entre la empresa y sus grupos de interés;
 - Posibilitar la comprensión del contexto complejo de los negocios, incluso el desarrollo de mercados y la identificación de nuevas oportunidades estratégicas;
 - Informar, educar e influenciar a los grupos de interés y al entorno empresarial para mejorar sus procesos de toma de decisiones y las acciones que afectan a la compañía y a la sociedad;
 - Conducir a un desarrollo social más equitativo y sostenible al brindar una oportunidad de participar en los procesos de toma de decisiones a quienes tienen derecho a ser escuchados;
 - Permitir la combinación de recursos (conocimiento, personas, dinero y tecnología) que resuelva los problemas y alcance objetivos que la empresa no podría lograr de forma independiente.

Específicas Responsabilidad en el ámbito económico:

1. Cumplir la legalidad vigente en México, adoptando, de forma complementaria, normas y directrices internacionales allí donde no exista un desarrollo legal acorde con la filosofía institucional.
2. Adoptar prácticas avanzadas de gobierno corporativo, basadas en la transparencia empresarial y la confianza mutua con los socios.
3. Favorecer la transparencia y las reglas de libre mercado, rechazando las prácticas de soborno, corrupción u otro tipo de contribuciones con la finalidad de obtener ventajas empresariales, respetando las reglas de la libre competencia.
4. Generar impactos económicos directos e indirectos para sus grupos de interés y la sociedad en su conjunto.

Responsabilidad en el ámbito social:

1. Mantener y respetar los derechos humanos fundamentales del ser humano en sus relaciones internas y externas.
2. Ofrecer a sus empleados un trabajo digno y justo en un entorno laboral sano que favorezca el desarrollo profesional y humano.
3. Brindar servicios que superen las expectativas de los clientes en todas las etapas en las que se tiene relación con el mismo, incluyendo aspectos de seguridad, protección de datos y manejo de la información.
4. Brindar un trato justo y posibilidades de desarrollo y crecimiento a sus proveedores.
5. Canalizar los esfuerzos filantrópicos de la empresa y sus miembros a través de cauces institucionales, siempre procurando atender causas sociales afines al negocio.
6. Contribuir en la construcción de una sociedad más justa y competitiva, atendiendo el principio de subsidiariedad mediante aportaciones intelectuales, económicas o en especie, que generen valores agregados al desarrollo comunitario y al debate de las políticas públicas, asumiendo un papel de ciudadanía corporativa. Sólo se entregaran donativos apegados al procedimiento respectivo. (Flujograma).

Responsabilidad en el ámbito ambiental:

Grupo Expansión es consciente del impacto ambiental de sus actividades en el entorno donde se desarrollan, por lo que presta una especial atención a la protección del medio ambiente y al uso eficiente de los recursos. Por lo anterior, actuamos más allá del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos ambientales que voluntariamente adoptamos, involucrando a los proveedores, trabajando con los distintos grupos de interés y fomentando el uso responsable de los recursos.

1. Gestionar adecuadamente la utilización de los recursos renovables y no renovables así como el manejo de los residuos, vertidos y emisiones derivados del desarrollo de la actividad empresarial, teniendo en cuenta la legislación y normativas vigentes.
2. Incluir como prioritarios la evaluación de riesgos ambientales tanto en nuestra operación como en los productos y servicios que ofrecemos.

3. Tener estándares ambientales propios con la consiguiente puesta en práctica de las medidas preventivas necesarias, asegurando la mejora continua en la gestión ambiental a través de la adecuación de la organización interna y la revisión periódica de los objetivos ambientales.
4. Participar en organismos y foros nacionales e internacionales en los que se promueva y apoye el desarrollo de programas para la protección del medio ambiente y la responsabilidad social.
5. Promocionar los valores de desarrollo sustentable y buenas prácticas de gestión ambiental entre el personal, proveedores y contratistas de bienes y servicios, y demás grupos de interés.

Compromiso con los grupos de interés:

1. Impulsar vías de comunicación y diálogo frecuentes y sistematizados, con los diferentes colectivos relacionados con las actividades de la empresa.
2. Dar seguimiento y responder a las principales preocupaciones de los grupos de interés con los que la empresa se relaciona, manteniendo un balance entre los valores y las prioridades de la empresa, por una parte, y las expectativas de sus grupos de interés, por la otra.
3. Se atienden las expectativas de los grupos de interés apoyando las necesidades y propuestas de mejora promovidas por sus empleados; respondiendo a las expectativas de sus clientes y proveedores; atendiendo cabalmente los requerimientos de los agentes reguladores; y respondiendo al mayor nivel de compromiso buscado por los socios, que no sólo esperan rentabilidad, sino también identificarse con los valores que defiende y practica la empresa donde invierte su capital.
4. Difundir información relevante y veraz sobre las actividades realizadas por la empresa, hacerla pública con una frecuencia determinada, cumpliendo los principios de materialidad, comparabilidad y exhaustividad y sometiéndola a procesos de verificación internos y externos que garanticen su fiabilidad e incentiven su mejora continua.

V. NUESTRO COMPROMISO.

CON NUESTROS CLIENTES:

- Proporcionar nuestros productos y/o servicios con la mejor calidad, de acuerdo a las necesidades y especificaciones de cada cliente.
- Ofrecer un trato equitativo y profesional.
- Comprometer nuestras capacidades sólo con aquello con lo que podemos cumplir cabalmente.

CON NUESTROS INVERSIONISTAS:

- Ofrecer una gestión eficiente y proactiva, a fin de asegurar un rendimiento equitativo y competitivo para nuestros inversores.
- Mantener y mejorar la imagen y reputación de la empresa.
- Proporcionar toda información relevante a los propietarios/inversores de acuerdo a las mejores prácticas societarias y de las reservas relacionadas con la competencia.

- Atender sus solicitudes, sugerencias, reclamaciones y resoluciones formales.
- Conservar y proteger los bienes y patrimonio de la empresa.

CON NUESTROS PROVEEDORES:

- Habilitar un canal de comunicación ágil y transparente.
- Establecer un proceso de selección de proveedores equitativa e imparcial, basada en criterios de calidad, rentabilidad, responsabilidad social empresarial y servicio.
- Forjar una estabilidad permanente en nuestra relación empresa/proveedor, a cambio de calidad, profesionalismo, competencia y seriedad.
- Integrar a nuestros proveedores en nuestros procesos, de acuerdo con los requisitos éticos, sociales, de calidad y ambientales establecidos por el Grupo.
- Compartir información con los proveedores, de acuerdo a lo establecido en la ley y normas internas del Grupo.
- Realizar nuestras actividades de negocio con proveedores cuyas prácticas empresariales respeten la dignidad humana, al medio ambiente y que sean afines a nuestra filosofía empresarial. En especial a los proveedores de la región en donde tenemos presencia.

CON NUESTROS COLABORADORES:

- Proporcionar empleos que mejoren las condiciones de vida, proporcionando compensaciones equitativas de acuerdo con las competencias, capacidades y el desempeño de sus actividades en el puesto.
- Proporcionar un ambiente de trabajo digno, que respete la salud física y emocional de cada colaborador.
- Implementar medidas de seguridad e higiene, capacitación y concientización que garanticen la seguridad de los colaboradores.
- Promover dentro de la empresa el desarrollo y crecimiento de personal.
- Ser honestos en la comunicación con los empleados, y compartir abiertamente con ellos la información, dentro de los límites legales y de las políticas del Grupo.
- Establecer canales por medio del cual los colaboradores puedan dar sugerencias, ideas, peticiones y reclamaciones, con el compromiso de escucharlos, evaluarlos y considerar su posible implementación, así como dar respuesta.
- Cuando surja un conflicto entablar negociaciones justas, de acuerdo al Código de Ética y Conducta del Grupo.
- Evitar prácticas discriminatorias y garantizar trato igualitario y oportunidad en cuanto a edad, sexo, preferencia sexual, raza y religión.
- Incentivar y ayudar a los empleados para que desarrollen conocimientos y habilidades útiles y que estos sean replicables a otros grupos de interés.
- Colaborar en los problemas de empleabilidad del país y tener como última opción el despido masivo.

CON NUESTRA COMUNIDAD:

- Participar con la comunidad en la medida de lo posible por medio de donaciones caritativas, eventos culturales y de educación
- Contribuir en la medida de lo posible a mejorar las condiciones de desarrollo de la comunidad en donde tenemos presencia.
- Respetar el entorno y minimizar el impacto ambiental por nuestra operación.
- Apoyar y respetar las costumbres, tradiciones y requerimientos de bienestar de las culturas locales.

CON LAS AUTORIDADES:

- Respetar y cumplir con las disposiciones y obligaciones de ley.
- Contribuir al combate del soborno y corrupción.
- Brindar información suficiente, oportuna y clara a las autoridades competentes para el cumplimiento de sus funciones, salvaguardando nuestros intereses legítimos.
- Proponer y generar campañas en puntos de interés en nuestra organización, que ayuden al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

CON NUESTROS COMPETIDORES:

- Fomentar un comportamiento competitivo, transparente y honesto, que dé prueba del respeto mutuo entre competidores.
- Fomentar un comportamiento ético.
- Evitar hablar mal de la competencia.
- Abstenernos de propiciar o participar en pagos facilitadores y/o dudosos o en favores con la idea de obtener ventajas competitivas.
- Denunciar casos de corrupción y/o sobornos, en caso de que se presenten.
- Respetar los derechos de propiedad, tanto tangibles como intangibles.
- Rehusar la obtención de información comercial por medios deshonestos o no éticos, como el espionaje industrial.

VI. CANALES DE DIÁLOGO CON GRUPOS DE INTERÉS.

Grupo Expansión cuenta con canales de comunicación y de escucha acordes con las necesidades y expectativas de cada uno de los grupos de interés antes señalados.

A través de estos canales de diálogo y de las herramientas de comunicación, se conocen las principales preocupaciones de los grupos de interés, lo que facilita la gestión de las posibles disfunciones del sistema por parte

de los departamentos implicados. Cada departamento, según su vinculación con los distintos grupos de interés afectados, establece sus planes de actuación para definir las respuestas a las demandas presentadas

Los más destacados se enumeran en la tabla que aparece a continuación:

GRUPOS DE INTERÉS	CANALES DE DIÁLOGO DE LA EMPRESA A LOS GRUPOS DE INTERÉS	CANALES DE DIÁLOGO DE LOS GRUPOS DE INTERÉS HACIA LA EMPRESA
Accionistas	<ul style="list-style-type: none"> -Página web corporativa. -Información de hechos relevantes. -Encuentros con analistas e inversores. -Junta General de Accionistas. -Informe anual. -Presentación anual de resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> -Estudios de satisfacción -Junta General de Accionistas -Presentación anual de resultados.
Colaboradores	<ul style="list-style-type: none"> -Página web corporativa. -Comunicados internos. -Comunicados de recursos humanos. -Comité de integridad. -Herramienta informática para empleados. 	<ul style="list-style-type: none"> -Página web corporativa -Línea ética y de denuncia. -Encuestas de satisfacción y clima laboral. -Asistencia social al empleado - Comité de integridad.
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> -Página web corporativa. -Visitas periódicas a los clientes. -Encuestas 	<ul style="list-style-type: none"> -Encuestas de satisfacción -Canales de atención. -Página web corporativa. -Línea ética y de denuncia.
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> -Página web corporativa. -Procedimiento estructurado para medir eficacia de los proveedores. -Visitas periódicas a los proveedores. 	<ul style="list-style-type: none"> -Encuestas de satisfacción. -Procedimiento estructurado para recibir Información y opinión de los proveedores. -Página web corporativa. - Línea ética y de denuncia.
Sociedad en general	<ul style="list-style-type: none"> -Página web corporativa. -Informe anual. 	<ul style="list-style-type: none"> -Página web corporativa.

VII. GLOSARIO.

Responsabilidad Social.- La conciencia del compromiso y la acción de mejora continua medida y consistente, que hace posible a la empresa ser más competitiva, conociendo y atendiendo las expectativas de todos sus grupos de interés en particular y de la sociedad en lo general, respetando la dignidad de la persona, las comunidades en que opera y su entorno.

Grupos de interés.- Cualquier persona o grupo de personas que se ven afectados de manera directa o indirecta por el desarrollo de la actividad empresarial, y por lo tanto, también tienen la capacidad de afectar directa o indirectamente el desarrollo de ésta.

Desarrollo sustentable.- El desarrollo que satisface las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

Compromiso con los grupos de interés.- Aquellas acciones desarrolladas por la empresa para dar el derecho a ser escuchados a sus grupos de interés tradicionalmente excluidos y crear un mecanismo de diálogo y entendimiento mutuo para que las necesidades de todos los grupos sean tomadas en cuenta en el desarrollo estratégico y operacional de la empresa.

Gobierno corporativo.- Conjunto de principios y normas que regulan el diseño, integración y funcionamiento de los órganos de gobierno de la empresa, como son los tres poderes dentro de una sociedad: los Accionistas, la Dirección y la Alta Administración. Un buen Gobierno Corporativo provee los incentivos para proteger los intereses de la compañía y los accionistas, monitorizar la creación de valor y uso eficiente de los recursos brindando una transparencia de información.

Derechos humanos.- Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico; color, religión, lengua o cualquier otra condición. Los derechos humanos incluyen el derecho a la vida y a la libertad, libertad de opinión y de expresión, el derecho al trabajo y la educación y muchos más, así como prohíben la esclavitud y la tortura. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna.

Trabajo digno y justo.- El trabajo decente resume las aspiraciones de la gente durante su vida laboral. Significa contar con oportunidades de un trabajo que sea productivo y que produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad, libertad para que la gente exprese sus opiniones, organización y participación en las decisiones que afectan sus vidas, e igualdad de oportunidad y trato para todas las mujeres y hombres.

VIII. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/objetivos-desarrollo-sostenible-ods>